

Comunicado Público para Simpatizantes, Colectivos, Comunidades, Historiadores sobre Nuestros Compañeros Militantes Desaparecidos

17 de abril de 2021

*“Están en algún sitio / concertados
desconcertados / sordos
buscándose / buscándonos
bloqueados por los signos y las dudas
contemplando las verjas de las plazas
los timbres de las puertas / las viejas azoteas
ordenando sus sueños sus olvidos
quizá convalecientes de su muerte privada*

*nadie les ha explicado con certeza
si ya se fueron o si no
si son pancartas o temblores
sobrevivientes o respuestas*

*ven pasar árboles y pájaros
e ignoran a qué sombra pertenecen...”*

Desaparecidos, Mario Benedetti (fragmento)

Hace un par de días en una publicación digital firmada por el “Colectivo Magisterial Independiente”, comentada incluso en redes sociales por la historiadora Adela Cedillo, se proclama el “aniversario luctuoso” de uno de nuestros fundadores y Primer Responsable y Jefe de las Fuerzas de Liberación

Nacional, nuestro Compañero Manuel (Pedro). En dicha publicación se da cuenta del asesinato del Primer Responsable de las FLN a manos de elementos del ejército mexicano, el 16 de abril de 1974 en *"Cintalapa, mpo. de Ocosingo"*.



Compañero Manuel (Pedro)

Por nuestra parte, tenemos el compromiso y la obligación de exigir la presentación con vida de nuestro compañero, por lo cual pensamos que, dicha declaración además de ser inexacta, exime al Estado mexicano del grave delito de desaparición forzada y oculta la verdadera naturaleza de la guerra sucia en México.

Es verdad que, en los primeros meses del año de 1974, el Estado mexicano, a través del ejército y la Dirección General

de Seguridad, lanzó una brutal ofensiva en contra de nuestra organización en donde cayeron en combate dos compañeras (Soledad y María Luisa) y tres compañeros (Salvador, Manolo y Gabriel); en San Miguel Nepantla, Estado de México (14 de febrero de 1974). También es cierto, que en el marco de esa misma ofensiva, en el estado de Chiapas, se cometió el crimen de lesa humanidad de desaparición forzada. Una compañera (Murcia) y cinco compañeros (Alfonso, Ricardo, Héctor, Tomás y Manuel) de las FLN, fueron detenidos y desaparecidos por el Estado Mexicano. Ella y ellos integran lo que llamamos la Lista de Ocosingo, y de quienes hemos demandado su presentación a los diferentes gobiernos mexicanos.

Hasta ahora contamos con las fichas de detención de algunos de nuestros compañeros por parte de la siniestra Dirección Federal de Seguridad (primer tomo de Cuadernos de Trabajo Dignificar la Historia: Las Fuerzas de Liberación Nacional y la guerra fría en México (1969-1974)). Sin embargo, hoy 17 de abril de 2021, no existen indicios formales de que nuestros militantes desaparecidos hayan sido presentados al ministerio público. Ningún juez o tribunal alguno han procesado el caso judicialmente o han presentado alguna resolución que indique el destino de los que integran la Lista de Ocosingo. Ningún presidente municipal, gobernador, secretario de Gobernación o presidente de la República han explicado lo acontecido en 1974 cerca de la Laguna del Ocotal o han asumido responsabilidad de los actos que llevaron a la desaparición de nuestros compañeros.

FILIACION

NOMBRE: **IRINA GARCIA** FECHA: **MEXICO, D.F. 14-1-74**
 GARCIA
 FECHA NAC.: **5 de diciembre de 1946**
 NOMBRE PADRES: **R. MATEO AGUIRRE (PAP) TRUJANO (M)**
IRINA GARCIA SEPULVEDA (M)
 CARTERA: **---** LUGAR NAC: **Monterrey N.L.**
 SE MANEJO VEHICULO **si** del Estado de **Nvo. Leon**.

CREDENCIAL ELECTOR **si** CONYUGO: **ALBERTO MOJALES VILLARREAL (C) MARTIN**
 PASAPORTE **si** MUJER **T. T. T.**
 REG. FED. CAUSANTES **si** PROFESION: **---**
 ESTADO CIVIL: **CASADA** GRADO INSTRUCCION: **PROFESORA EDUCADORA**
 OCUPACION: **MAESTRA EDUCADORA** SEXO: **Femenina**
 OFICIO: **NORMAL EDUCADORA** DOMICILIO: **Xicotecanti No. 749 Norte Monterrey N.L.**
 NOMBRE ESCUELA: **LADRA ARZU** OTROS NOMBRES: **---**
 NACIONALIDAD: **MEXICANA** ALIAS: **BLANCA, CAJON, MURSI, MARIA**

MEDIA FILIACION

ESTATURA: **1.72 mtrs** LIEVE-
 FELO: **LULBRADO, OSCURO CASTAÑO** CICATRIZ FRENTA **---**
 NARIZ: **SINUOSA** COLOR: **MODENA CLARA**
 ABENTON: **SALIENTE** CEJAS: **HORIZONTALES**
 BARBA: **REDONDA** OJOS: **CAFES CLAROS**
 CONSTITUCION FISICA: **DELGADA** BOCA: **REGULAR**
 BIOTE: **---**
 (Two mugshots are included: a front view and a profile view.)

DATOS SOCIO-CULTURALES

RELIGION: **---**
 IDIOMA NATIVO: **---**
 OTROS IDIOMAS: **---**
 AGRUPACION POLITICA: **FUERZAS DE LIBERACION NACIONAL, afiliante desde el año de 1969 a la fecha de su detención**
 PARTIDO POLITICO: **---**
 TENDENCIA IDEOLOGICA: **---**

ANTECEDENTES PENALES

DELITOS: **---** COMPUSES: **---**
 SENTENCIAS: **---** SITIOS DONDE CONCURRE: **---**
 PROCESOS: **---** MOTIVO DE LA DETENCION: **---**
 DETENCIONES: **---** FECHA DE DETENCION: **---**

DORSO					
	PULGARES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES
PUNTA					

Compañera Murcia

FILIACION

NOMBRE: PAUL ERNESTO PEREZ FECHA NACIMIENTO: 17-9-48-76
 GASEAS
 DIA NAC: 17 de noviembre de 1947
 PADRE PADRE: RICTOR PEREZ TOARAY (v)
 MADRE MADRE: ELSIE GARCIA DE SUAREZ (v)
 SEXO: M LUGAR NAC: MEXICO, YUC
 MANEJO VEHICULO: Si del estado de Yucatán
 CONYUGE: No
 PROFESION:
 GRADO INSTRUCCION: 2º año Preparatoria en la Univ. de Yucatán
 DOMICILIO: Instituto Politecnico Nacional No. 1007 Depto. 6 Col. Llaneta - Mexico
 OTROS NOMBRES: ALFONSO VISTA
 ALIAS: ALFONSO
 NOMBRE ESCUELA: Univ. de Yuc
 NACIONALIDAD: MEXICANA

MEDIA FILIACION

ESTATURA: 1.70 mts
 PESO: 65 kg
 COLOR PIEL: OSCURO CASTAÑO
 COLOR OJOS: NEGRO
 COLOR CABELLO: NEGRO
 COLOR UÑAS:
 COLOR DENTON:
 COLOR BARRA:
 CONSTRUCCION FISICA: REGULAR
 DIENTES:
 OJOS:
 BOCA:
 PIEL:
 OJOS:
 BOCA:
 PIEL:

DATOS SOCIO-CULTURALES

RELIGION:
 IDIOMA NATIVO:
 OTROS IDIOMAS:
 AGROPACION POLITICA: FUEBOS DE LIBERACION NACIONAL desde agosto de 1969 MILITANTE A LA FECHA de su detencion
 PARTIDO POLITICO:
 TENDENCIA IDEOLOGICA:

ANTECEDENTES PENALES

DEBITOS:
 SENTENCIAS:
 PROCESOS:
 DETENCIONES:
 COMPLICES:
 SITIOS DONDE CONCURRE:
 MOTIVO DE LA DETENCION:
 FECHA DE DETENCION:

DIRECCION					
	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MENORES	
LATERAL					

Compañero Alfonso

11-212

PRISION

NOMBRE: CARLOS ASTURO VIVES NOMBRE DEL PADRE: CARLOS VIVES GARCIA (V)
 CUBA CLAYTON CHAPA DE VIVES (V)

FECHA NAC.: 1/04/1942

CARTERA: 21 LUGAR NAC.: SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, CUBA

EL MANEJO VERIFICADO: CONTINUA: 78

PASAPORTE: 21 RUCO: UNIVERSIDAD N.L.

ED. PID. CAUSANTES: PROFESION: PASANTE DE SERVICIO

ESTADO CIVIL: SOLTERO GRADO INSTRUCCION: Profesional

OCCUPACION: ALICIDANTE PASANTE JEFE: UNICUBA

DOMICILIO: "CINQUE Y OCHO" DOMICILIO PRESENTE: No. 311 Col. Guerrero, Monterrey N.L.

NOMBRE ESCUELA: "UNIV. DE CUBA" OTROS NOMBRES:

NACIONALIDAD: MEXICANA ALIAS: "RICARDO", "LITO"

MEDIA PRISION

ESTATURA: 1.76 mtrs OTRAS PARTICULARES: VISO CICLOPEO FEM

PELO: NEGRO, CORTO OJOS:

NARIZ: "LINDA", "VERTICAL" CENICAS: ANCHAS, REDONDAS

MENTON: SALIENTE OJOS: CAJES

BARBA: CORTA SOCA: REGULAR

CONSTITUCION FISICA: REGULAR MOOD: BASTANTE O ESCORTADO

DATOS SOCIO-CULTURALES

REGION:

IDIOMA NATIVO:

OTROS IDIOMAS:

AFILIACION POLITICA: FUSION DE LIBERACION NACIONAL, 17, 6, 7, 2

PARTIDO POLITICO:

INDICIA ETOLOGICA:

ANTECEDENTES PENALES

DELITOS: CONFINES:

SENTENCIAS: SITIOS DONDE CONFINAR:

PROCESOS: MOTIVO DE LA DETENCION:

DETENCIONES: FECHA DE DETENCION:

DETERMINA					
	INDICES	MEIOS	ANULARES	MONEDAS	
CONFIRMA					

Compañero Ricardo

La desaparición forzada es un delito, un crimen, que no prescribe y por el cual soldados, oficiales del ejército, los servicios de inteligencia, el gobierno y el Estado mexicano tendrán que rendir cuentas tarde o temprano. La importancia de exigir la presentación con vida de nuestros compañeros se explica también en un artículo publicado por doña Rosario Ibarra en enero de 1993. (El cual reproducimos al término de este comunicado).

Declarar la muerte de aquellas y aquellos que han sufrido la desaparición forzada, no sólo demerita y ensucia el reclamo de la justicia, sino que los desaparece de nuevo, dejando libres a quienes cometieron ese delito, sin que hayan pagado por ello.

En este contexto las Fuerzas de Liberación Nacional no cesaremos de buscar a nuestros desaparecidos hasta encontrarlos.

¡Vivos los llevaron y vivos los queremos!

¡Vivir por la Patria! o ¡Morir por la Libertad!

Dirección Nacional Fuerzas de Liberación Nacional

¿Se los tragó la selva?

...“Hacemos un llamamiento a los oficiales y soldados del ejército nacional para que, lejos de servir a la vil dictadura que deshonra a la patria y la traiciona, se unan al movimiento libertador. Ellos son hijos del pueblo como nosotros; ellos también son mexicanos y tienen el deber de luchar por la dignidad y por el bien de la patria, y no por el bien personal de de un déspota ladrón y sanguinario como Porfirio Díaz...”

Proclama del Partido Liberal – REGENERACIÓN – 1906.

“24 HORAS” estaba en su apogeo, corrían los primeros meses de 1974 y una noche, martillaba los oídos la voz machacona de Jacobo Zabłudowsky dando noticias de Ocosingo y de la persecución que hizo el ejército de unos “transgresores”. Para “abundar en la materia” presentó al entonces Procurador General de la República, Lic. Pedro Ojeda Paullada, quien con gesto displiscente y dando muestras de un enorme desgano en su cavernosa voz, explicó que a los “delincuentes” los siguió el ejército hasta la selva Lacandona, “en donde se internaron por razones de seguridad”... Así, con esa “explicación” en el lenguaje críptico, clásico en los funcionarios del gobierno mexicano, el señor Zabłudowsky dió por terminado el asunto. ¿Quiénes fueron los que no se internaron en la selva

Lacandona, los por ellos llamados delincuentes o el ejército? ¿A qué le temía éste, a la nauyaca, a los mosquitos tal vez o a la inconformidad que desde entonces existía? Lo cierto es que desde aquel día, no se volvió a saber de los perseguidos... ¿Se los tragó la selva? ¡NO! ¡Se los llevó el ejército! En dónde están Fernando González, Juan Guichar Gutiérrez, José Guadalupe León Rosado, Raúl Pérez Gazque, Federico Carballo, Carlos Vives Chapa, Elisa Irina Sáenz Garza y César Yáñez Muñoz? ¿Se los tragó a selva?... ¡NO! ¡Se los llevó el ejército!

Los tres últimos son de Monterrey y su amor a los pobres los llevó a aquella tierra. Sus familiares los buscaron (al igual que nosotros a los que nos quitaron) y en su afán de encontrarlos recorrieron todos los caminos y se acercaron a preguntar hasta el último caserío..."Fueron los soldados... ellos se los llevaron.." decían temerosos los hermanos chiapanecos a nuestros hermanos de penas. También a ellos les torturaron el alma (como a nosotros los de la CNDH), diciendoles que estaban "enterrados" en tal o cual lugar y hasta allá iban de nuevo a tratar de saber la verdad... Nunca encontraron rastros, nunca encontraron tumbas ni osamentas... nunca volvieron a verlos y (al igual que nosotros) sólo escucharon mentiras del gobierno.

El Dr. Margil Yáñez, padre de César Yáñez Muñoz, era amigo de mi esposo; fueron compañeros desde los lejanos días en que cursaron la preparatoria en el Colegio Civil y aunque por razones de trabajo poco se veían, había entre ambos un profundo afecto y una cercanía que se estrechó más, un año después de que los soldados se llevaran a César... fue en 1975, cuando también se llevaron a mi hijo Jesús.

Una mañana llegué al consultorio de mi esposo a cumplir un encargo que me hizo, en horas que no era habitual que él

estuviera y lo encontré llorando. Me contó que había hablado con Margil Yáñez, que habían platicado mucho, muy amargamente; que ambos se dolían de la ausencia de los hijos y que los dos se llenaban de ira ante la impotencia frente al enemigo poderoso y despiadado y sufrían horrorosamente imaginando el sufrimiento de César y Jesús. Me confió que muchas veces había visto a Margil en los días que corrían, que si bien no me la había comentado, se debía a que no quería remover mi tristeza (que yo me cuidaba de no dejar traslucir) ¡Ambos escondíamos la pena! Ese día, sin embargo, mi esposo no pudo resistir y aún a sabiendas de que yo llegaría, se entregó de lleno al llanto, por el dolor que le causaron las palabras de su amigo. Este le había dicho que recibió una llamada del Lic. Leopoldo González Sáenz “para darle el pésame” por la muerte de su hijo y que al inquirir el doctor Yáñez sobre el origen de la información acerca de la misma, el Lic. González Sáenz le manifestó que Ricardo Condel, conocido policía de la Federal de Seguridad en Monterrey, subordinado de Miguel Nazar Haro, le había dicho: “los exterminamos a todos”, en clara referencia a los jóvenes que habían ido a Ocosingo a dar solidaridad a los pobres. ¿Hasta dónde era verdadera aquella aseveración? Ricardo Condel ya no vive; tampoco viven el doctor Margil Yáñez y mi esposo... pero sí vive Miguel Nassar Haro y viven también muchos integrantes del ejército que participaron ayer como lo hacen hoy en Chiapas; Y vive también Pedro Ojeda Paullada... y viven así mismo, Mario Moya Palencia y Fernando Gutiérrez Barrios y Luis Echeverría Álvarez y tantos y tantos otros que saben muy bien lo que pasó en Ocosingo en 1974 pero nunca han querido decir la verdad, como nunca la han querido decir del 68 y del 71 y de la decena de la ignominia para el gobierno: los setentas, con su carga de desaparecidos... Ahora como entonces el Ejército tiene una grave responsabilidad, tan grande y tan dolorosa para el pueblo que se nos antoja

repetir las palabras de la proclama que sirve de epígrafe a estas líneas: "Hacemos un llamamiento a los oficiales y soldados del ejército nacional..."

Rosario Ibarra

Monterrey, enero de 1993.